

Medidas para apoyar a estudiantes migrantes en caso de un eventual regreso a México

Si regresas a México procedente de Estados Unidos y quieres iniciar o continuar tus estudios, te informamos que se están implementando diversas medidas para facilitar tu ingreso o reingreso en cualquier nivel del Sistema Educativo Nacional:

- Se eliminó la apostilla de documentos de identidad y escolares.
- Ya NO será necesario presentar planes y programas de estudio cursados en el extranjero, ni su traducción por perito autorizado.
- Se aceptará la validación electrónica de todos tus documentos escolares.
- Si cuentas con un certificado de GED (*General Education Development*), obtendrás la revalidación total del nivel bachillerato.

Recuerda que también existe una amplia oferta para apoyar a los adultos para obtener su certificado de Primaria o Secundaria a través de la red de Plazas Comunitarias del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), ya sea en México o en Estados Unidos.

Para atender todas tus dudas y consultas, la Secretaría de Educación Pública ha establecido una oficina de apoyo y orientación. Puedes consultar sus servicios a través de la página de internet www.mexterior.sep.gob.mx, la línea telefónica de MEXTERIOR 1-866-572-98-36 para atención telefónica en inglés y la línea TELSEP 01-800-288 6688 para atención en español.

También puedes acercarte a tu Consulado más cercano para pedir más información.